

La experiencia esclavista en los entramados económicos y sociales urbanos. El caso de la familia Soto

The slaving experience in the urban economic and social frames. The case of the Soto family

Edgardo Darío López Villagra
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas,
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina
dario.lovi@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6371-2844>
Doctor en Historia de América (Universidad de Sevilla).
Doctor en Derecho (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste).
Profesor Titular de Sociología e Historia Constitucional Argentina (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Nacional del Nordeste)

Recepción: 28 de marzo de 2023

Aceptación: 7 de junio de 2023

Resumen

El artículo se referirá a las singularidades de la experiencia esclavista urbana en los entramados económicos y sociales a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En particular se analiza el caso de la familia Soto en función de evidenciar diferentes rasgos que permiten caracterizarla como parte de las élites locales. Así, su estudio se fundamenta en su relevancia en la historia local y significativa influencia en la conformación y organización de Goya. En función de lo cual se realiza un análisis historiográfico y un estudio de hermenéutica jurídica, que incluye un archivo privado inédito de la familia Soto, que posibilita aprehender socio-históricamente la esclavitud en la subregión correntina. De esta manera, se realiza un análisis comparativo del macro contexto de la época en consideración

de las colonias no españolas e hispanoamericanas. En general, en Estados Unidos y Brasil el trabajo del esclavo/s negros/as se vinculó preponderantemente a la explotación económica de las plantaciones. Empero, la tendencia permite establecer una diferenciación respecto a Hispanoamérica, donde la esclavitud era fundamentalmente urbana y doméstica. No obstante, no se descarta que, en menor medida, coexistieron otras modalidades de esclavitud en ambos casos. En este marco, el análisis que va de lo general a lo particular, se sitúa el estudio de las características de la esclavitud urbana, la economía y sociedad en el Río de la Plata, en la subregión correntina y en los orígenes de la ciudad de Goya.

Palabras clave: esclavitud estipendaria, herencia, élite correntina, modalidades de esclavitud

Abstract

The article will refer to the singularities of the urban slavery experience in the economic and social frameworks at the end of the 18th century and the beginning of the 19th century. In particular, the case of the Soto family is analyzed in terms of evidencing different features that allow it to be characterized as part of the local elites. Thus, the

study of it is based on its relevance in local history and significant influence on the conformation and organization of Goya. Based on which, a historiographical analysis and a study of legal hermeneutics are carried out, which includes an unpublished private archive of the Soto family, which makes it possible to apprehend slavery socio-historically in the Corrientes subregion. In this way, a comparative analysis of the macro context of the time is carried out considering the non-Spanish and Spanish-American colonies. In general, in the United States and Brazil, the work of black slaves was predominantly linked to the economic exploitation of plantations. However, the trend allows us to establish a differentiation with respect to Latin America, where slavery was fundamentally urban and domestic. However, it cannot be ruled out that, to a lesser extent, other forms of slavery coexisted in both cases. In this framework, the analysis that goes from the general to the particular, the study of the characteristics of urban slavery, the economy and society in the Río de la Plata, in the Corrientes subregion and in the origins of the city of Goya.

Keywords: stipendary slavery, inheritance, Corrientes elite, modalities of slavery

El trabajo esclavo en la economía y sociedad urbana rioplatense

En América coexistieron distintas modalidades de esclavitud en función de las actividades económicas-comerciales y el contexto social en los que se encontraba circunscripto

el trabajo esclavo. De esta manera se puede establecer una tipología de la esclavitud en el continente americano distinguiendo principalmente dos zonas. En el caso del Caribe, Estados Unidos y Brasil, la mano de obra esclava se utilizaba para la explotación económica de las plantaciones. En estas sociedades, una cuantiosa cifra de esclavos se concentraba en un número reducido de grandes propietarios que constituían una distinguida élite con intereses específicos (Borucki, 2005).

En contraste, en el caso de Hispanoamérica la vida de los esclavos se enmarcaba en las ciudades coloniales. Es así que se configuraron sociedades de esclavitud estipendiaria caracterizadas por la cercanía en la convivencia espacial entre esclavo-amor, tanto en la vivienda como en sitios públicos de la urbe (Bernand, 2001). En este esquema, se particulariza el desempeño esclavo principalmente en tareas domésticas y agrícolas. Asimismo: “Alcanzaron a desarrollar oficios cualificados como trabajos de metalistería, confección de prendas de vestir, construcción y suministros” (Klein, 2007, p. 512).

En esta tipología, la sociedad rioplatense se enmarca como parte de la esclavitud urbana. De este modo, se puede describir las tareas que realizaban de acuerdo a Yao (2009). Puntualmente, vinculadas al hogar del amor, a trabajos agrícolas así como también oficios de artesanos o vendedores ambulantes, entre otros. En concreto, los esclavos urbanos y artesanos se desempeñaban como peones de albañil, zapateros, barberos, sastres, changadores, carpinteros, pintores y relojeros. Incluso, ligado a los oficios de los esclavos, se encuentra el origen de los chinchulines argentinos debido a que ellos vendían lo que en ese momento era la carne desechada. Además, todavía cabe mencionar, que realizaban llamativas y curiosas ocupaciones conocidas como el oficio de hormiguero. Al respecto del mismo, consistía en la eliminación de las hormigas a través del rastreo del sendero que permitía encontrar el hormiguero.

En cuanto a los esclavos vendedores ambulantes de la urbe santafesina, Pistone (1999) ilustra la rutina cotidiana según el momento del día. Por ejemplo, menciona al vendedor de aceitunas preparadas con aceite, vinagre, ajo, cebolla y limón o de viandas para el almuerzo. También a los vendedores de escobas y plumeros que ellos mismos fabrican. Así, la tarde se caracteriza por la presencia de vendedores de dulces, rosquetes o caramelos. Y, al anochecer, los negros faroleros, con la escalera al hombro, encendiendo con un pabito los faroles de grasa de potro.

Por tanto, el esclavo negro de la sociedad urbana rioplatense se desempeñaba en un amplio y diverso abanico de actividades. Por otro lado, en referencia puntual a los niños esclavos, se vinculan a espacios de trabajo en las pulperías, en los cafés y barberías como ayudantes o haciendo mandados o cortando el pasto (Reid Andrews, 1990).

En consecuencia, si se tiene en cuenta las actividades económicas en las ciudades coloniales rioplatenses, los amos no necesitaban poseer grandes cantidades de mano de obra

esclava. Por lo que teniendo en cuenta sus ocupaciones se puede decir que la posesión de esclavos se revestía más bien de un halo de importancia simbólica, es decir como una demostración de la capacidad adquisitiva de la familia propietaria. En este sentido, Wilde (1964) observa el caso de una familia pudiente que en el Río de la Plata del siglo XIX disponía de doce esclavos, sobre los cuales: “Ignoramos qué clase de ocupación podría dársele a tantos” (p. 121). En esta línea, Bernand (2001) sostiene que los propietarios de esclavos negros en las urbes pertenecían a sectores sociales prestigiosos y acaudalados económicamente:

El número de esclavos que poseía una familia era signo de prestigio. Los dignatarios eclesiásticos y civiles iban siempre acompañados de un cortejo de lacayos armados, no sólo como protección sino también como ostentación de rango. Los esclavos de un amo poderoso tuvieron por lo general una vida menos trabajosa, ya que eran muchos para repartirse las tareas y, también, un ajuar acorde con la riqueza de la casa (p. 38).

Además, a diferencia de las economías intensivas de plantación, la producción agrícola-ganadera del Río de la Plata no demandaban una gran proporción de mano de obra esclava. En las zonas rurales, los esclavos se ocupaban de diversas tareas relacionadas al arreo del ganado, domando, marcando y carneando a los animales. Pero, es menester destacar que la compra de esclavos era sumamente costosa. Por lo que era difícil para los propietarios recuperar la inversión con las ganancias obtenidas a través de la explotación esclava en actividades económicas. De este modo, se puede interpretar en dos sentidos la posesión de mano de obra negra en las zonas rurales: como representación del poderío económico de los amos y como factor que da cuenta de la escasez e inestabilidad de la mano de obra libre (Yao, 2009).

El mismo paralelismo se puede hacer respecto de las ocupaciones de las esclavas mujeres. Así, en zonas del Brasil, sus tareas no fueron ajenas a los pesados requerimientos de las economías de plantación. En este orden, el estudio de Karasch (2006) hace referencia al trabajo que realizaban en los ingenios de azúcar con tareas de desyerbe, cortado de caña y sobre los desperdicios de la caña durante la molienda. Así como en la temporada de la zafra de la caña en Bahía donde las esclavas tenían que cortar, moler y contribuir a la manufactura de azúcar entre 18 y 20 horas del día. Asimismo, en el noroeste solían organizarse equipos de esclavas para trasladar la caña a los ingenios e introducirla en las molenderas verticales.

Por otra parte, estaban las esclavas que se dedicaban a la pequeña agricultura de alimentos como la mandioca y el tabaco. En este ámbito agrícola, situado en Bahía, no se

establecían diferencias por sexo en la designación de los trabajos en plantaciones tabacaleras. Ahora bien, Barickman (1998) sostiene que se ordenaba a las esclavas dedicarse a colocar las semillas, el trasplante, la poda y la cosecha hoja por hoja. Esto quiere decir, desempeñarse en tareas consideradas necesarias de abordar con delicadeza, precisión y cuidado.

En cuanto al algodón, se caracterizaba por ser una tarea demandante para las esclavas negras en las distintas etapas de cultivo y cosecha. Al respecto de su procesamiento, se realizaba en fábricas caseras: despepitado, hilado y tejido en telas gruesas. En el ámbito algodonero tanto esclavos como esclavas podían ser tejedores. Pero, particularmente, se designaba a las mujeres la tarea específica de hacer el hilo. Tampoco existían divergencias por sexo en el desempeño de labores en las grandes plantaciones del café en Río de Janeiro, São Paulo y Minas Gerais. De este modo, esclavos y esclavas efectuaban las siguientes tareas: azadón, desyerbe, recogidas de las frutas, acarreo en grandes cestas y su colocación en el suelo para secado. Asimismo, las esclavas negras cumplían labores relacionadas a la ganadería en las estancias. De esta forma, se encargaban de las tareas domésticas en los hogares, y simultáneamente, se ocupaban de la costura y la fabricación de zapatos (Karasch, 2006). En esta vía, se puede mencionar específicamente los trabajos artesanales que las mujeres esclavas realizaban en Rio Grande Do Sul, haciendo objetos a partir del cuero o el tejido de sobrecamas (Dalla Vecchia, 1994).

Tal como en otras colonias de Hispanoamérica, las esclavas en el Río de la Plata habitualmente desempeñaban tareas relacionadas a la modalidad urbana, es decir, de trabajo doméstico. Es así que las mujeres esclavas de la urbe colonial se desempeñaban en la multiplicidad de tareas relacionadas al hogar. En efecto, Platero (1996), el bisnieto de una esclava llamada María Clara, asegura que su abuela: “Limpia, lava, plancha, amasa, cocina”.

Ahora bien, esta tendencia no descarta que la esclavitud femenina desarrolló un rol indispensable en las ciudades coloniales españolas a través de sus quehaceres en diferentes facetas de la vida hispana (Caño Ortigosa, 2022). En este sentido, se puede mencionar como excepción el trabajo esclavo femenino en las colonias del Caribe hispanoamericano, donde la economía era de plantación y las particularidades que demandaba (Naranjo Orovio, 2021).

Ahora bien, en el Río de la Plata la preponderancia del trabajo de las esclavas negras gira en torno a las actividades del hogar de la familia del amo. Por tanto, en términos de mercancías, se le otorgaba relevancia al conocimiento y experiencia que tenían las féminas esclavas en el desempeño de este tipo de tareas. Para ilustrar, se puede mencionar los avisos del diario La Gaceta Mercantil del año 1839 que dan testimonio de la predisposición a estas labores, como cuando anuncia que: “Se vende una criada joven; sabe coser, planchar y cocinar, en 1300 pesos moneda corriente.”

Sin embargo, todavía cabe señalar que las esclavas negras realizaban actividades hogareñas que resultaban más significativas por estar relacionadas a la crianza y cuidado de los hijos de sus amos. Así, podían llegar a ser las mismísimas “amas de leche” que canturreaban, nutrían y adormilaban a los “hijos de leche.” Justamente la particularidad de esta labor propia de las mujeres esclavas permite relevar su importancia con la cercanía del vínculo maternal. Por lo que debió haber generado fuertes lazos sentimentales entre esclavas y niños libres, donde no pasa desapercibida la consideración de que: “Muchos de estos hijos llegarían a ser figuras ilustres. Los futuros comerciantes, militares, sacerdotes, abogados, gobernadores, toda la clase dirigente cabecearon al compás de los “arrorros” (Yao, 2009, pp. 52-53).

Corrientes y la esclavitud urbana

En consonancia con el macro contexto rioplatense se ubica el caso de la subregión de Corrientes. Dada la preponderancia de la economía ganadera, las actividades no demandaban una presencia significativa de esclavos en el territorio correntino (López Villagra, 2010 y Golberg y Mallo, 2005). En este marco, el análisis de la cantidad de esclavos que tenían las familias pertenecientes a la élite correntina permite dar cuenta de lo ostentoso que significaba la posesión de esclavos.

Así, se puede destacar aproximadamente que en el año 1825, en la ciudad de Corrientes el matrimonio de Simón Cossio y Josefa Vedoya era propietario de 9 esclavos negros. Por otra parte, se puede resaltar que en ese mismo año Doña María Gregoria Casajús llegó a tener a su disposición 12 esclavos. Así como también se destacó Juan Manuel Vedoya con 19 esclavos negros bajo su autoridad (Archivo General de la Provincia de Corrientes, [AGPC] 1825). En este contexto, se puede afirmar que: “Ninguna familia que aspirara a una alta condición social podía prescindir de su corte de sirvientes negros” (Reid Andrews, 1990, p.38).

De acuerdo a Bernand (2001) se puede establecer una correlación entre los recursos e imaginarios de las familias tradicionales y pudientes. En este sentido, se puede comprender que realmente la cuantiosa cantidad de esclavos que poseía una familia manifestaba un signo de su prestigio y ostentación de rango. De esta manera, la posesión de negros esclavos era apreciados en tanto bienes valiosos y como símbolos de estatus social. En efecto, los costos que suponían la compra, la manutención y la vestimenta de esclavos negros no se traducían en actividades que suponían una recuperación de la inversión efectuada por los propietarios. En este orden, la mano de obra esclava se ocupaba de diversas actividades inmersas en la cotidianidad de las características ciudades coloniales. Por lo que las esclavas negras realizaban producciones artesanales y tareas domésticas: eran amas de llaves, limpiaban, cocinaban. Inclusive, se las suele comparar a las criadas

de la Península Ibérica. Por su parte, los esclavos negros tenían designado: trabajar en los huertos, el cuidado de los animales y ocuparse del trajín doméstico.

También en lo que respecta a las artesanías se puede hacer especial hincapié en la explotación del cuero derivada de la economía ganadera de la zona y ante la creciente demanda comercial de Buenos Aires. Así, se puede ejemplificar con la curtiembre de Molino Torres, quien tenía como esclavos a Franco, Domingo, Josef y Antonio. Todos ellos adoptaron el apellido de su dueño (AGPC, 1820). A su vez, se puede mencionar el caso del curtidor Domingo Dagoneta, quien poseía 7 esclavos negros y don Juan Ascencio, dueño de 12 esclavos negros (AGPC, 1825).

Precisamente, los documentos notariales conforman una fuente central para caracterizar la experiencia esclavista en Corrientes. Además de dar cuenta de la relación entre el desarrollo de las actividades económicas y las élites sociales, muestran que los esclavos eran objetos que se podían comprar, vender y heredar como cualquier otro patrimonio. Esto puede verse a través de algunos ejemplos de escrituras de compra-venta y testamentos del AGPC (1825): Pedro Martin Galarza vendió a Lorenzo de Madariaga un esclavo trigueño llamado a Cipriano por \$300 pesos; Ciprian de Lagraña compró 4 esclavos; Francisco de Araujo heredó de sus progenitores a Francisca González y Antonio Arriola cedió a Antonio Luis Poyson un mulato esclavo que obtuvo de sus difuntos padres.

Los orígenes de la ciudad de Goya. Economía, sociedad y la presencia de esclavos negros en las élites. El caso de la familia Soto

Existen ciertos aspectos relevantes al momento de caracterizar a las élites locales de una sociedad determinada. En este orden, se puede mencionar que la estructura económica permite particularizar y destacar a los grupos dominantes que explotaban los recursos preponderantes en su región. En el caso de Corrientes, la actividad ganadera y la propiedad de grandes extensiones de terreno permite identificar la conformación de la élite local (De Labougle, 1962, Giberti, 1986 y Lebedinsky, 1967).

Efectivamente, otro rasgo que reviste de relevancia la identificación de las élites locales se encuentra relacionado con la ocupación de puestos públicos (López Villagra, 2013). En este orden resulta relevante situar la dinámica de acción de los distintos clanes familiares que conforman las élites locales y su influencia en el poder político en la provincia de Corrientes (Cruz Jaime, 2002; Palma, 1962; Gómez 1970 y Buchbinder, 2002). Por lo que, es evidente tener en cuenta que los miembros de las familias fundadoras de Goya se destacaron en puestos administrativos.

En esta línea, se puede fundamentar que el caso de la familia Soto se encuadra como parte las élites locales en función de que revela rasgos importantes al momento de caracterizarlas. Por un lado, dado que participaban de las actividades preponderantes de

la estructura económica de la región, es decir, el sector ganadero. Por lo que se refiere concretamente a la localidad de Goya, el trabajo de Maeder (1981) resulta una importante fuente dado que realizó una nómina del sector ganadero. En esta vía, se destaca que figuraran los apellidos Olivera y Soto, familias pioneras en los orígenes de Goya.

Por otro lado, se puede distinguir a la familia Soto porque sus destacados integrantes se erigieron como personalidades de elevado estatus social, debido a la ocupación de puestos públicos y porque formaban parte de las milicias. Por ejemplo, Don Ignacio de Soto se desempeñó como funcionario, alcalde y regidor (Cruz Jaime, 2002). También, Juan Francisco de Soto fue designado Juez Comisionado de Goya en el año 1771 (Cafferata Soto, 1982). Luego, en el año 1802 se le encargó la recaudación de los derechos de la Real Hacienda y recibió órdenes oficiales desde Santa Fe para que instale la Receptoría de Goya (Grosse, 2020).

También, otro rasgo preponderante de las élites de la época es la posesión de esclavos negros (Cassani, 1993). En este orden, las hijuelas de los herederos de Don Juan Francisco Soto permiten confirmar que indudablemente la familia Soto era propietaria de cuatro esclavos, un número bastante significativo para el contexto correntino. En efecto, porque esta zona forma parte del macro-contexto de la esclavitud urbana rioplatense donde el número de esclavos no era cuantioso en comparación de otras zonas de América, como se expuso en el apartado anterior.

El análisis de las hijuelas del Archivo privado familiar Soto-Dávila (APFSD) en relación al valor de los esclavos será expuesto en el siguiente apartado. De momento, en esta caracterización como parte de las élites locales, se expondrá a continuación que la familia Soto formó parte de la vecindad fundadora desde los mismísimos orígenes de la vecindad de Goya. Por tanto se puede caracterizarla como una familia de estimada relevancia en la historia local y significativa influencia en la conformación y organización de Goya.

La fundación de Goya tuvo la particularidad de no ser planificada por la administración colonial. Sino más bien, estuvo ligada a sus primeros pobladores, visionarios que eligieron la zona para asentarse. Esto fue, teniendo en cuenta que la naturaleza les aseguraba agua potable, bosques para el abastecimiento de madera y ganado cimarrón que se alimentaba de los abundantes pastizales. En este marco, la familia Soto se constituyó en unas de las familias pioneras en habitar el territorio que actualmente se denomina Goya. Así, Grosse (2020) sostiene que el padre de Doña María Josefa solicitó concesión de tierras para ser puesto a nombre de Juan Francisco Soto, siendo aceptado recién en el año 1771.

Por su parte, De Carranza (1993) señala el pedido de Don Bernardo de Olivera de un depósito de terreno el 29 de agosto de 1771, que fue concedido por el Teniente de Gobernador Juan García de Cossio. Asimismo, Cafferata Soto (1982) añade que fue Doña María Josefa de Soto de Gómez Botello la primera en adquirir tierras en la zona conocida como

“Los Mojoneros.” Además, añade que de Olivera se instaló con su esposa, doña Gregoria Morales de Alegre de Olivera, en el ejido que luego constituirá la parte central del pueblo del riacho de Goya (Cafferata Soto, 1982). Justamente, en torno a esta figura femenina, la historiografía correntina tuvo un intenso debate acerca del origen del nombre de la ciudad de Goya.

Al respecto, Cassani (1989 y 1960) estima que existen posibilidades de que el apellido de doña Goya podría haber sido Olivera o de Olivera. Por tanto, adhiere a la postura de que el portugués sería parte de las primeras familias fundadoras que se establecieron para dedicarse al comercio relacionado a la ganadería. También se posicionan en esta línea Mantilla (1928) y Castello (1984) cuando afirman que Gregoria, una china mestiza apodada doña Goya, puso un boliche o factoría sobre los terrenos que pertenecían a Juan Francisco Soto. Dado que esa era la zona del riacho donde los navegantes se refugiaban, el emprendimiento fue adquiriendo reputación y atrajo a demás personas a asentarse.

En contraste, Grosse (2020) pone en debate las afirmaciones respecto de que doña Goya haya sido la primera pobladora. En definitiva, para la instalación del boliche o factoría sería necesario la existencia de población en aquella zona que propicie el comercio de manufacturas y mercaderías de uso y consumo. En consecuencia, el rol de doña Goya devendría en una revendedora que compraba a los navegantes. Por lo tanto, si realizaba esta comercialización es fácil advertir que ya había incipiente población en la zona.

Ahora bien, es ineludible destacar que los orígenes de la ciudad de Goya estuvieron ligados al incipiente puerto natural sobre el Paraná y al comercio fluvial en el riacho que adoptaría esta denominación (Cafferata Soto, 1982). Por lo que la zona se fue convirtiendo en un punto intermedio de parada para los navegantes que se trasladaban hacia Paraguay o Buenos Aires. En el marco de estas actividades económicas, la población se generó como parte del circuito de embarque de los cueros (Maeder 1981).

El intenso flujo comercial del puerto de Goya en el período colonial es testimoniado en los relatos de Parish Robertson (2000). Puntualmente entre los meses de enero y octubre de 1815 aseguran que la embarcación disponía de cincuenta mil cueros vacunos y cien mil cueros de yeguarizos, así como también de fardos de lana y cerda. Incluso habían decidido que resultaba más provechoso continuar sus negocios en Goya antes que en la Capital misma del territorio correntino. En cuanto al debate historiográfico suscitado, los hermanos británicos afirman que la zona en que luego se levantó la villa de Goya pertenecía a una mujer anciana llamada Francisca. Más concretamente, aquella era conocida por el diminutivo de ese nombre: Goya.

En contraste, Palma (1962) sostiene que la denominación de la localidad obedece a los usos de la época, ya que se acostumbraba a referenciar los lugares con el apellido del dueño. En este fundamento resulta sustancial una carta escrita a Don Juan Esteban

Martínez, el 2 de noviembre de 1791 en la zona conocida como Algarrobos. En aquella ocasión Don Juan Francisco Soto peticiona por el terreno situado en Los Mojones donde vivía don Bernardo Goya. Así, Soto promete solventar los gastos ocasionados a cambio de que se le entreguen los documentos que paran en la testamentaria del padre de quien escribió la carta.

Al respecto de aquella carta, en consideración de Grosse (2020), se pueden destacar dos cuestiones. La primera, el apellido Goya que se le atribuye a don Bernardo. La segunda, el uso de la denominación “Los Mojones.” Lo cual permite deducir que el toponímico de Goya aún no se había generalizado, o al menos en el paraje “Algarrobos”, por donde transitaban viajeros camino de ida o regreso de Corrientes. Ahora bien, retomando la hipótesis que sostiene Palma (1962), se puede analizar un reclamo efectuado por Manuela Pare, viuda de Gaspar Bogarín. El mismo puede servir como un ejemplo que permite reflejar la costumbre de la época de nombrar a los lugares según sus propietarios.

En el documento del reclamo se destaca el modo de mencionar los distintos lugares en los que Bogarín trabajó: al monte de Goya, al monte de Juan Gómez y a la isla de Yataré. Entonces, desde esta postura, la denominación de Puerto de Goya estaría relacionado con el apellido Goya del propietario del terreno más que en el apodo de la figura de la anciana. Entonces, si por costumbre popular se hubiera referido a la mítica figura femenina no le habría quitado el “Doña” a Goya”, en tanto nombre del puerto y de la villa después.

Mientras tanto, De Carranza (1977) coincide con aquellos autores que afirman la trascendente existencia de doña Goya. Empero, niega la caracterización de una china mestiza. De esta forma, el autor hace referencia a una dama de linaje llamada Gregoria de Morales y Alegre, descendiente de conquistadores y casada con Bernardo Olivera. En consonancia con la postura de los hermanos Robertson (2000), Francisca apodada “Doña Goya” se asentó en el puerto natural a finales del siglo XVIII. Además, sostiene que esta mujer, en carácter de visionaria, se percató del lucro que podía lograr el asentamiento en tal orilla con el abastecimiento de los navegantes que allí paraban:

Doña Goya había instalado su casa en tierras que pertenecían al estanciero Juan Francisco Soto, quien lejos de ponerle impedimentos, al evaluar las posibilidades de este precario emprendimiento decidió sacar provecho y fomentó por su parte el arraigo de pobladores en su propiedad para obtener de este modo una mejor valorización de sus tierras (Mari, 2001, p.48).

En coincidencia con tal información, el estudio genealógico de Cruz Jaime (2002) sostiene que la ilustre familia Soto recibió en 1772, por Merced Real, el terreno donde se asienta hasta nuestros días la ciudad de Goya. El beneficiario fue Don Ignacio de Soto quien en primeras nupcias con Doña Juana Acosta tuvo tres hijos. Posteriormente, cuando enviudó,

se casó con Doña Francisca Gil Fernández de Leuza con quien tuvo once herederos. En esta descendencia, el séptimo fue Don Juan Francisco de Soto, que desde joven se incorporó a la milicia y cuando falleció su padre se hizo cargo de la estancia. Asimismo, Don Juan Francisco de Soto se casó con Doña María Jacinta Hidalgo y tuvieron nueve hijos: Manuel Vicente, Antonila, Pedro, Juan Pablo, Facundo, Isabel, Juan Agustín, Josefa y Juan Francisco. Y, en calidad de propietario, cedió las tierras para erigir la villa de Goya.

En este marco, Cassani (1993) fundamenta que Don Juan Francisco de Soto no fue el único en auspiciar los territorios para el asentamiento de la futura ciudad de Goya. Por tanto, manifiesta que el pueblo se conformó con parte de las propiedades de Soto y de Don Gómez Botello que, en calidad de vecinos colindantes, tenían como división la actual calle J.E. Martínez. En el siguiente Figura 1 se puede apreciar la delimitación del Centro Histórico de Goya declarado como Área urbana Histórica Nacional por Decreto N° 472 del Presidente de la Nación el 14 de mayo del año 2020. Más precisamente, se puede observar el trazado de la mencionada calle J.E. Martínez para comprender la ubicación de los terrenos cedidos por las familias fundadoras en un plano actual de la ciudad de Goya.

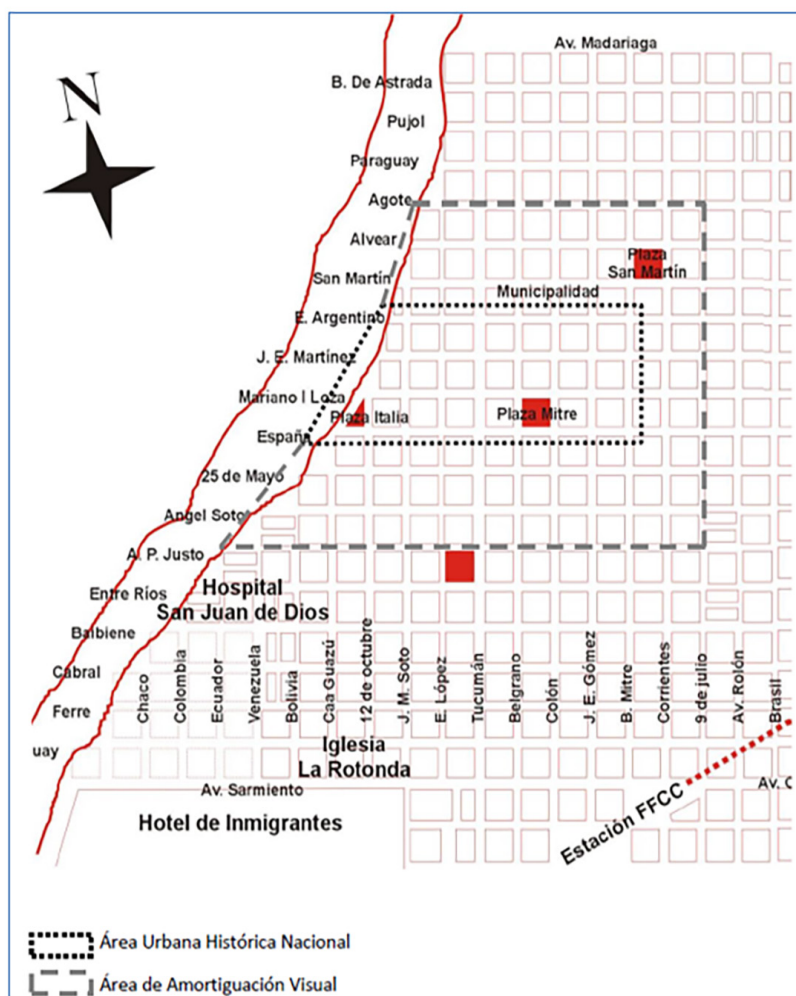


Figura 1. Área urbana Histórica Nacional
Nota. Decreto Presidencial N° 472 (2020).

Por su parte, Mari (2001) destaca que Don Juan Francisco Soto y Josefa de Soto cedieron posesiones de tierras fundamentales para el trazado de la planta urbana de Goya. Así, su organización oficial recién tuvo lugar en el año 1804 cuando el cabildo de Corrientes reconoció al pueblo la jerarquía suficiente como para designar a un juez comisario que ejerciera la autoridad legal en el distrito. En este proceso, en el año 1806 se inició la construcción de una capilla y se trazó la formación regular del pueblo. Al respecto, Grosse (2020) lo describe de la siguiente manera:

En el año 1805, un grupo de vecinos del puerto de Goya visitaron al Obispo Lué, que se hallaba de infección en el pueblo de Santa Lucía, para lograr autorización de construcción de una capilla, Juan Francisco Soto integró el grupo, siendo además el donante el terreno en el cual se la erigiría, juntamente con el espacio necesario para el cementerio aledaño, “oficinas del capellán” y la plaza del pueblo (p. 87).

En relación al poder económico y social que adquirió Goya entrado el siglo XIX, se encuentra la posesión de esclavos por parte de las élites como un signo de ostentación social y riqueza económica. En este orden, Cassani (1993) presenta una recopilación de escrituras notariales de venta y testamentos que afirman la existencia de esclavos negros en Goya, tal como expondrá a continuación, vinculados a familias pertenecientes a la élite correntina. En esta línea, se encuentra el acto de compraventa entre Don Juan Francisco Colodrero y Don Juan Vicente Santuchos. Tal documentación data del 11 de febrero de 1827 y otorga importancia a la formación en oficio de zapatero. De esta manera por un valor de \$250 pesos se efectuó la venta de Martín, un negro esclavo, criado y aprendiz avanzado en la Zapatería.

En el caso del documento de venta a Don Garcia de Cosio en 1829, se resalta los criterios de edad y la salud. Por un lado, la esclava Manuela de años y el esclavo Ramón de 17 años, ambos sin padecimiento alguno de enfermedad pública que le permita servir bien, por un valor total de \$170. Por otro lado, se destaca la influencia de la vejez en el precio tal como se puede constatar en una escritura notarial del año 1836 de Doña Margarita Paz que había heredado de sus padres a Vicente. Así, esta vecina de Goya, cede en venta al mulato esclavo en favor de Don Juan Agustín Soto, por el precio de \$50 plata.

Por lo que se refiere a los documentos testamentarios, se puede mencionar al de la viuda Doña María Isabel Albarenga, fechado en 1 de diciembre de 1827. En el listado para el reparto de bienes entre sus nueve hijos se encuentra una negra esclava de 30 años. Algo semejante ocurre en el testamento de Don José Domingo Maidana en 1832 donde aparece en el inventario Mateo, un esclavo de 20 años. De esta forma, permite evidenciar que se

le da el mismo tratamiento que a otros tantos bienes ya que como legítimo dueño puede cambiarlo, enajenarlo o hipotecarlo según su voluntad absoluta.

El valor de los esclavos según las Hijuelas de los herederos de Don Juan Francisco Soto

Tal como se mencionó, el matrimonio de Don Juan Francisco Soto y María Jacinta Hidalgo tuvo nueve hijos. Al momento del fallecimiento de Soto en el año 1824 su esposa había muerto y solamente cinco de los herederos continuaban vivos. También cabe señalar que Soto no dejó un testamento: “En virtud de haver fallecido ambos intestados, ni parecer documento, que dé conocimiento de alguna disposición” (APFSD, 1834). Asimismo, Don Francisco López Pinazo, esposo de la heredera Doña Antonila Soto, petició al Juez Comisionado la realización del reparto de las tierras de la Estancia: “Habiendo muerto mi referido padre político abintestato convenimos entre todos herederos entran al reparto de los Bienes” (APFSD, 1834). De esta manera, los herederos responsabilizan a Don Juan Vicente Gómez Botello y a Don José Jacinto Rolón para que realicen las diligencias judiciales del inventario, tasación y división de bienes.

En las hijuelas se puede advertir que se encuentran inventariados un esclavo negro, dos esclavas negras y un criado esclavo prófugo como parte de los bienes materiales adjudicados. Por lo que, como sostiene Cáceres (2000): “Los esclavos constituyeron sólo una parte de una cantidad importante de bienes, como casas, joyas, cacao, harina y ganado, que se trasladaban de un núcleo familiar a otro dentro de cada familia” (p. 59). Justamente, las herencias, dotes y donaciones fueron las vías principales utilizadas por las élites para perpetuar en el seno familiar la posesión de esclavos como bienes de mucho valor, en tanto se consideraba como un capital y como mano de obra. Así, la posesión de esclavos permitió a sus propietarios mantener en las familias una riqueza acumulada y la reproducción del dinero invertido en su compra.

En este caso que se está analizando, tres de los herederos de Don Juan Francisco Soto recibieron esclavos negros como parte del peculio familiar. Por lo que se refiere a Doña Antonila Soto recibe como herencia: “Una Negra esclava llamada Maria de quarenta, y más años valuada en cien pesos” (APFSD, 1824). Además, su hijuela demuestra que la suma total a heredar se eleva a un valor de 1459 pesos como se muestra a continuación:

Tabla 1. *Herencia de una esclava*

Cantidad	Bien adjudicado	Valuación
2	Candeleros	1
2	Cubiertos de Plata	6
1	Negra llamada María	100
1	Jarrón de Plata	7
1	Mate guarnecido en Plata	6
3	Ollas de hierro	5
1	Baúl con cerradura forado	6
1	Sartén chica	3
6	Sillas	3
1	Caña	4
1	Mesa de cedro	4
1	Fuente de peltre mediana	1
1	Cupial cubierto en la población	7
20	Naranjos	10
1000	Postes de Espinillo	15
1	Contiguo a su casa	106
9	Caballos	18
2	Redomones	3
41	Yeguas	10
271	Cabezas de Ganado	1084
6	Bueyes	60
Total		1459

Nota. Elaboración propia (archivo personal).

Por otra parte, correspondió a Don Juan Agustín Soto una suma total en bienes de 1411 pesos. Entre los bienes inventariados aparece: “Un negro esclavo de edad de quince años llamado Marco justipreciado en doscientos pesos” (APFSD, 1824).

Tabla 2. *Herencia de un esclavo*

Cantidad	Bien adjudicado	Valuación
1	Negro esclavo llamado Marcos	200
1	Ataona completa	50
16	Chafalonía	12
2	Puertas de una mano de tableros	6
1	Caja de cedro	5
5	Bueyes mansos	50
272	Cabezas de ganado	1088
Total		1411

Nota. Elaboración propia (archivo personal).

Asimismo, en el inventario de bienes de Doña Isabel Soto se encuentra: “Una negra esclava llamada Bonifacia de edad de doce años, apreciada en doscientos pesos” (APFSD, 1824).

Tabla 3. *Herencia de una esclava*

Cantidad	Bien adjudicado	Valuación
1	Pan cabezadas de plata con 16 piezas	9
1	Pretal de plata con 12 piezas	36
1	Negra esclava llamada Bonifacia de 12 años	200
6	Sillas	15
1	Meza llana	1
1	Mesa redonda mediana con caja	4
2	Cubiertos de plata en ocho onzas	6
1	Caja de cedro con cerradura corriente	4
Total		275

Nota. Elaboración propia (archivo personal).

Finalmente se deben mencionar a los beneficiarios que no recibieron ningún esclavo. En cuanto al heredero Don Francisco Soto se estimó una suma total de 78 pesos por los bienes heredados. Por otro lado, lo mismo sucedió con Doña Juana Soto, legítima coheredera de su fallecido cónyuge don Facundo Soto, quien recibió bienes por un valor de 1463 pesos

(APFSD, 1824). En este orden de análisis, Doña Antonila Soto, Don Juan Agustín Soto y Doña Isabel Soto adquirieron esclavos como bienes muy valuados en esa época tal como se puede apreciar en los precios inventariados en las hijuelas.

En este orden, se puede decir que el criterio de la franja etaria influyó en la variación del valor monetario de los esclavos. De este modo, se puede observar en las hijuelas que los dos esclavos jóvenes (Marco y Bonifacia) se cotizaron con un valor que doblaba al de la esclava María que, estimativamente, los triplicaba en edad. Es así que, como sostiene Cáceres (2000), la cotización de los esclavos va más allá del género, siendo sustancial la fuerza de trabajo en relación a la edad, e íntimamente ligado a ello, la reproducción, la salud o estado físico y al oficio o habilidades de los esclavos. Por lo que los esclavos más costosos fueron aquellos que se encontraban en edad productiva y reproductiva. Finalmente, en el otro extremo de la escala de cotización se encontraron los niños de hasta diez años y los adultos mayores de cuarenta años.

En definitiva, se puede apreciar el elevado precio en que estaban tasados los esclavos negros si se realiza una comparación de los valores de los mismos respecto de los demás bienes, propiedades y animales. Así pues, considerando que la ganadería era la actividad económica primordial de la fecha en que data el documento, puede resultar significativa la estimación de que serían necesarios aproximadamente 50 cabezas de ganado vacuno para cubrir el valor del esclavo Marcos. Aún más curioso, puede considerarse que una casa estaba justipreciada en trescientos pesos lo que sería el equivalente a la suma de la tasación de los esclavos más jóvenes (Marcos o Bonifacia) y María (APFSD, 1824).

Las anteriores comparaciones permiten corroborar, como se dijo a lo largo del trabajo, que los esclavos eran un bien sumamente codiciado por la sociedad y un símbolo de prestigio social. Tanto fue así que los mismos objetos de lujo que contenían metales preciosos fueron estimados ínfimamente frente al valor de un esclavo. De esta manera, tomando como ejemplo la información de las hijuelas, los objetos de plata como podía ser un jarón, un mate guarnecido o un cubierto, equivalen tan sólo a 6 pesos cada uno. Entonces, habría que sumar 11 de cada uno de estos tres objetos de plata para poder alcanzar aproximadamente el valor de 200 pesos que correspondía a la esclava Bonifacia.

Otro detalle que podría aseverar dicha premisa, está ligado al hecho de que en el documento se deja por sentado la existencia de: “Un criado esclavo prófugo, hasta que parezca, de que prometieron hacer entre sí el reparto” (APFSD, 1824). A partir de lo cual se puede asumir que era un bien sumamente caro y/o deseado pese a encontrarse, en ese momento, fuera del control efectivo de la familia Soto. Más aún, es interesante que, aunque se encontrara fugitivo el esclavo, lo seguían contando como parte del inventario, lo que podría traducirse en representación de su importancia como bien de valor económico. Por tanto, se consideraba que, si se lo capturaba e ingresaba nuevamente al patrimonio familiar,

podría ser considerado objeto de reparto. Aunque se entiende que el cimarronaje era algo común en aquella época, no deja de ser curioso que, aun sin la presencia del esclavo en el momento de la apertura del testamento se lo consideraba un bien a repartir en el futuro.

Conclusiones

En este trabajo, las Hijuelas de la familia Soto implican una forma de obtener información sumamente valiosa en cuanto a su calidad de archivo privado. De ahí su transparencia al no estar sujeta a la distorsión que se pudiera generar en el ámbito de la administración poscolonial. De modo que enriquece el trabajo del investigador, ya que permite analizar la esclavitud como un aspecto de la historia regional, generalmente de difícil acceso.

Se puede evidenciar que las fuentes jurídicas y notariales son centrales para investigar las singularidades de la experiencia esclavista en Corrientes, lo que permite complejizar los entramados económicos y sociales en los albores del período aquí considerado. Como parte del Río de la Plata, la economía correntina al ser preponderantemente ganadera no demandaba una gran cantidad de esclavos. Por lo tanto, en el presente trabajo, se exploran otras motivaciones que justifiquen la adquisición de las denominadas piezas de indias. Fue así que, al igual que otras ciudades coloniales, la esclavitud urbana jugó un rol central en las actividades artesanales, oficios y especialmente en las tareas domésticas. Dentro de ello, se destacó el uso de la mano de obra para la explotación del cuero, que fue determinante en el intercambio comercial entre Buenos Aires y Corrientes, estratégicamente posicionado en el corredor naviero del río Paraná. Íntimamente ligado a lo económico, se encuentra el elevado valor de los esclavos como bienes de lujo para la sociedad correntina. Por lo que, la posesión de esclavos constituyó un verdadero símbolo de estatus para las élites locales.

A partir de la relevancia económica que tuvo el puerto de Goya nació este asentamiento, cuya denominación genera en la historiografía correntina un intenso debate. Por lo que, existen diversas hipótesis acerca del origen del nombre adoptado por la ciudad. Algunas de ellas, lo relacionan a una figura femenina que podría haberse llamado Francisca o Gregoria pero que era apodada “doña Goya.” La cual es considerada como una de las primeras habitantes que se instaló en el riacho para comercializar con los navegantes. De acuerdo a diversos autores presentados en este trabajo, esta mujer podría haber sido tanto una china mestiza como una mujer de alta alcurnia casada. En el segundo caso, ella habría sido la esposa de Bernardo Olivera. Dicho portugués, aparece en algunas documentaciones con el apellido Goya. De allí, que otras teorías se fundamentan en la costumbre de la época de referenciar los lugares con el apellido del dueño terreno. Lo cual podría ser posible ya que fueron una de las familias pioneras que se establecieron para dedicarse al comercio

relacionado a la ganadería. Por otra parte, Goya podría haber sido una china mestiza que se dedicaba al comercio en una zona sumamente estratégica como lo fue el puerto natural.

Por lo tanto, con el intenso intercambio comercial de Goya tuvo lugar el advenimiento de la élite política y comercial que llegó a atesorar importantes patrimonios familiares. Este fenómeno puede apreciarse con claridad en los documentos analizados. Tal fue el caso particular de la familia Soto, que podrían calificarse como pioneros en la ocupación de los primeros asentamientos en la zona del riacho de Goya. Se resalta especialmente el texto inédito de la familia Soto, contenidos en las hijuelas examinadas. Esto permitió analizar el volumen de sus bienes patrimoniales y poder considerarlos como parte de la élite fundante de Goya. La cual se caracterizó por ser comerciantes dedicados a la explotación ganadera, dado que en el inventario figuran una gran cantidad de cabezas de ganado. Además, entre sus bienes se destacan las diferentes propiedades, sobre todo, se traen a colación la importante fortuna que los ubicaba como miembros de los más altos estratos socioeconómicos de la provincia. Entre ellos se encuentran aquellos revestidos en metales preciosos, tales como la plata en mates, cubiertos y jarrones. Toda una excentricidad para aquella zona de la provincia. Donde los esclavos, fueron evidentemente muchos más valiosos comparativamente frente a los demás objetos dentro del inventario de bienes. Esto se observa con mucha claridad en las hijuelas de la familia Soto. Lo que da cuenta de la relevancia económica y social que significó en ese contexto la posesión o propiedad de negros esclavos.

Referencias bibliográficas

- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Censos de Corrientes en 1820. Tomo III, Folio 17-18.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Censos de Corrientes en 1825. Tomo VII, Folio 5.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Censos de Corrientes en 1825. Tomo VII, Folio 26.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Censos de Corrientes en 1825. Tomo VII, Folio 13.
- Archivo General de la Provincia de Corrientes. Expedientes Notariales Corrientes. Sala I, Tomo 33, Foja 170.
- Archivo privado familiar Soto-Dávila. Hijuelas del 22 marzo 1824.
- Archivo privado familiar Soto-Dávila. Hijuelas del 29 noviembre 1834.
- Bernand, C. (2001). *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Fundación Histórica Tavera.
- Borucki, A. (2005) *¿Es posible integrar la esclavitud al relato de la historia económica uruguaya previa a 1860?*

- Boletín de Historia Económica, núm. 4. Departamento de Historiología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. http://www.audhe.org.uy/Boletin_Audhe/Boletin_4/AUDHE_No_04_Borucki.pdf
- Cafferata Soto, J. D. (1982). *Geografía de Corrientes*. Editorial Correntina.
- Caño Ortigosa, J. L. (2022) *Mujeres y compraventa de esclavas en Guanajuato colonial (1700-1750)*. Temas Americanistas. https://revistascientificas.us.es/index.php/Temas_Americanistas/article/view/21643/20253
- Cassani, A. P. (1993). *Por qué existió la esclavitud y por qué en Goya*. Ediciones Ocruxaves.
- Cassani, P. A. (1960). *Recopilación de datos y ensayo histórico referentes a la ciudad de Goya*. 1ra edición, Argentina. En DALLA VECCHIA, Agostinho Mario (1994). *Os filhos da escravidão: memórias de descendentes de escravos da região meridional do Rio Grande do Sul*. Editora Unniversitária. UFPEL.
- Cassani, P. A. (1989). *Historia del Templo de Goya, Actual Catedral*. Ediciones Ocruxaves.
- Castello, A. E. (1984). *Historia de Corrientes*. Editorial Plus Ultra.
- Cruz Jaime, J. (2002). *Corrientes. Poder y aristocracia*. Letemendia Casa Editora.
- De Carranza, A. (1977). *El Puerto que llaman de Goya Etimología de su nombre*. Separata. Academia Nacional de la Historia.
- Decreto N° 472 de 2020. 14 de Mayo de 2020. Área Urbana Histórica Nacional y Área de Amortiguación Visual.
- De Labougle, R. (1962). *Orígenes de la ganadería en Corrientes: siglo XVI y XVII*. S/E.
- Giberti, H. (1986). *Historia económica de la ganadería argentina*. Hyspanoamérica.
- Golberg, M. y Mallo, S. (2005). *Vida y muerte cotidiana de los negros en el Río de la Plata en GALLEGO, J. A. (dir.), Afroamérica, la tercera raíz. Tres grandes cuestiones de la Historia de Iberoamérica*. Mapfre.
- Grosse, E. W. (2020). *La ciudad de Goya: determinantes del poblamiento y la razón de su nombre*. Damián de Marco Editorial.
- Karasch, M. (2006). *Mujeres negras y trabajo en Brasil en MORANT, Isabel (Dir.), Historia de las mujeres en España y América Latina III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra.
- Klein, Herbert (2007). *Los esclavos africanos en CASTILLERO CALVO, A. y KUETHE, A. (Ed.), Historia General de América Latina*. Ediciones UNESCO-Trotta.
- Lebedinsky, M. (1967). *Estructura de la ganadería histórica y actual*. Editorial Quipo.
- López Villagra, E. D. (2010). *Sociedad y esclavitud en la ciudad de Corrientes, 1760-1801. Partidas de bautismo de negros, mulatos y pardos de su Catedral*. Moglia Ediciones.
- López Villagra, E. D. (2013). *Sociología crítica del Federalismo en Corrientes*. MAVE Editora.
- Maeder, E. (1981). *Historia económica de Corrientes en el periodo virreinal 1776-1810*. Banco de la Nación Argentina.

- Mantilla, J. F. (1928). *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes. Volumen 1*. Espiasse y cia.
- Mari, O. E. (2001). *Evolución histórica, urbana y edilicia de la ciudad de Goya (1807-2000)*. Revista Nordeste, num.16. Universidad Nacional del Nordeste.
- Naranjo Orovio, C. (2021). *Sometidos a esclavitud. Los africanos y sus descendientes en el Caribe Hispano*. Editorial Unimagdalena.
- Palma, F. (1962). *Orígenes de la ciudad de Goya*. UNNE.
- Pistone, C. (1999). *La presencia negra*. Historia de Nuestra Región.
- Platero, T. A. (1996). *Nuestra gran abuela María Clara, una historia de la esclavitud hacia la libertad*. Separata de Genealogía.
- Reid Andrews, George (1990). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Editorial de La Flor.
- Robertson, W. y Robertson, J. (2000). *Cartas de Sudamérica*. Emecé.
- Wilde, J. A. (1964). *Buenos Aires desde 70 años atrás*. Editorial Eudeba.
- Yao, J. A. (2009). *Los afro-argentinos*. Editorial Mundo Negro.